

A.C.N. DE P.

AÑO XXXVI

1 enero 1960

NUM. 673

Depósito legal: M. 244-1958

La misión del cristiano de hoy es la animación sobrenatural de todo el orden humano

Nuestra tarea es, por lo tanto, doble: temporal y eterna

ES PRECISO REINTEGRAR TODOS LOS VALORES PROFANOS EN UNA CONCEPCION PLENARIA DE LA VIDA Y DEL MUNDO SEGUN CRISTO

Conferencia del Presidente de la A. C. N. de P. en el Congreso Diocesano del Apostolado Seglar de Zaragoza

Por la especial importancia del tema ofrecemos a nuestros lectores los párrafos más destacados de la conferencia "Grandeza y responsabilidades del cristiano de hoy", pronunciada por nuestro Presidente, don Alberto Martín Artajo, en el Congreso Diocesano del Apostolado Seglar, celebrado en Zaragoza.

"Está bien el conjugar grandeza y responsabilidades, porque en función de aquélla se dan éstas. Grande es la condición del cristiano y tremenda es, por eso mismo, su responsabilidad. Pero con razón se añade en el enunciado del tema una referencia de tiempo al hablar del cristiano de hoy, porque es justamente nuestra época, el momento que vive ahora la Iglesia, lo que atribuye al hombre que profesa la fe de Cristo una grandeza más visible y unas responsabilidades crecientes.

Siempre ha sido el nombre cristiano cosa excelsa; pero en el mundo actual cuando el seglar se ve llamado por la propia Jerarquía eclesiástica a secundar el apostolado de ésta, y más cuando recibe, como en el caso de la Acción Católica, un mandato que de modo tan apretado le vincula a la propia misión apostólica del Papa y de los Obispos, su grandeza y su responsabilidad, ambas a un tiempo, crecen hasta imponer temor a quienes son sujeto de misión tan alta.

La grandeza natural del hombre

Grande es la condición natural de todo hombre, por el solo hecho de ser una criatura racional, que fué creada por Dios a su imagen y semejanza y puesta por El en el centro de toda la creación, como rey de lo creado (1). El hombre, pequeño cosmos, el único ser dotado, en nuestro mundo, de voluntad moralmente libre, hasta el extremo que puede, por el pecado—misterio insondable—, volverla contra su propio Creador, es no sólo el eje del mundo inanimado y animado, sino, además, el centro mismo de

la sociedad humana, la cual existe precisamente para el servicio de cada persona individual.

El gregario espectáculo que ofrecen hoy las muchedumbres de los pueblos no puede hacernos olvidar esta gran verdad: que el Estado no es una aglomeración de hombres "a la manera de masas sin alma" (2), sino una sociedad de seres individualizados, cada uno de los cuales goza de una dignidad personal, que es a la vez inadmisiblemente e inviolable.

"Todo hombre es, por título natural, rey de la creación. Su racionalidad le confiere un título dominativo y radical sobre los seres irracionales, y a la vez le exime de verse dominado por nadie que no sea su propio Dios y Creador.

Si el hombre, en cuanto tal, tiene un título originario de dominio sobre los bienes creados, cada hombre en particular tiene un legítimo derecho de propiedad sobre aquella parte de los bienes que lícitamente adquiriera para atender sus fines individuales y familiares. Pero este derecho de propiedad privada alcanza no sólo a retener lo que se posee, sino también a poseer aquello de que carece. De aquí que la sociedad deba ser organizada de modo que puedan todos tener, cuando menos, lo necesario (3). De otro modo se burla la palabra divina de la hora genésica: "habeat potestatem" (4). Por eso, los cristianos defendemos con tanto ardor el derecho a la propiedad del que nada tiene. Y por eso también, aunque aceptamos de buen grado las formas comunales de propiedad, no podemos pasar por la abolición de la propiedad privada, que es un derecho inherente a la persona individual.

La libertad del hombre, sagrada e inviolable

Pero este hombre dominador de las cosas está exento del dominio de nadie,

(2) Pío XII. Radiomensaje navideño «Benignitas et humanitas» (15), 24 de diciembre de 1944. Apud. BAC, «Doctrina Pontificia: Documentos políticos», p. 873.

(3) Véase León XIII, encíclica «Rerum novarum» (33). Apud. BAC, «Doctrina Pontificia: Documentos sociales», p. 346.

(4) Gen. 1, 26.

porque es moralmente libre. Ningún hombre puede ser dominado por otro, porque nadie de entre ellos ha recibido título de dominio sobre sus semejantes. Me expresaré con la fórmula oratoria de San Agustín, que bellamente propone la cuestión en forma interrogante: "¿Dijo acaso Dios: tenga autoridad sobre los hombres?" Sólo dijo tenga autoridad. Dió una potestad natural. Pero ¿sobre quiénes? Sólo sobre los peces, las aves y las bestias. Y ¿por qué tiene el hombre este poder natural sobre los animales? Porque el hombre fué creado a imagen de Dios" (5).

La potestad natural del hombre se limita, por tanto, a los irracionales. El hombre carece de dominio natural sobre el hombre. Aún no ha nacido el hombre que tenga títulos originarios para dominar sobre los demás hombres. Y lo que un hombre no tiene, tampoco lo tiene ningún conjunto de hombres. Las tiranías de tipo personal y los Estados totalitarios son aberraciones antinaturales. La órbita personal del hombre es sagrada e inviolable. Su libertad y sus derechos son anteriores al Estado y es deber de éste respetarlos y defenderlos.

Se obedece a Dios mismo

La autoridad y la obediencia son otra cosa. Porque la autoridad dimana plenamente de Dios, y los hombres, constituidos en autoridad son, en último término, representantes suyos. "Vicarios de Dios son los reyes, cada cual en su reino, puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia y en verdad cuanto a lo temporal" (6), decía Alfonso X en las "Partidas", expresando conceptos probablemente heredados de su santo padre, San Fernando.

En cuanto a la obediencia a la autoridad, es acatamiento a Dios y nunca sumisión al hombre desvinculado de El. Cuando el hombre libre obedece a otro hombre lo hace en virtud de su común dependencia de Dios, no en obsequio de ningún pretendido derecho originario

(5) Sermón 43, 3. Cf. etiam «Del Génesis contra los maniqueos», I, 18, 29; 20, 31.

(6) L. 5, tit. 1, part. 2.

(1) Cf. San Agustín, «Tratado sobre la Santísima Trinidad», XII, 11, 16.

del que manda. Por eso, la obediencia así prestada, lejos de menoscabar la dignidad del hombre, la exalta y la enaltece; porque la convierte en un acto de acatamiento divino (7).

He aquí, en síntesis, los títulos de grandeza de todo hombre: ser racional, criatura de Dios, imagen suya, rey de la creación, centro de la sociedad, libre y sólo a Dios sujeto.

Obra del cristianismo es la exaltación de esta dignidad personal. El acabó con la esclavitud, que pretendía el dominio del hombre por el hombre; él, con las tiranías personales que en todos los tiempos han osado alzarse con poderes que sólo son divinos; él, en días bien próximos a los nuestros, con la locura del totalitarismo, que, en nombre de una raza o de un partido, avasallaba al individuo y profanaba la dignidad de la persona. Y él, el cristianismo, lucha hoy con ese engendro monstruoso de tiranía, a la vez personal y multitudinaria, que es el comunismo, donde, en nombre de todos, se sacrifica la libertad de todos y la de cada uno.

Dignidad sobrenatural

A esa excelsa dignidad natural de todo hombre añade el bautismo cristiano una grandeza de orden sobrenatural, porque levanta a quien lo recibe a una adoptiva filiación divina. Además, al título natural de dominio que el hombre tiene sobre la creación, suma el bautismo un nuevo y sobrenatural título de posesión, haciéndole al cristiano partícipero de la realeza de Cristo sobre la creación entera. Explanaré ambas verdades, a cuál más confortadora para quienes, por la misericordia de Dios, somos cristianos.

Por todos los hombres murió Cristo y para todos mereció la filiación divina, esto es, la unión con el Padre. Pero es necesario injertarse en Cristo para alcanzar los frutos de la Redención; y es el bautismo el que nos incorpora a Cristo. Por ello, esta filiación adoptiva, esta "sobrenaturaleza renovadora", es patrimonio exclusivo del cristiano; el cual, también por el bautismo, se incorpora a la Iglesia, como Cristo místico, del cual el Cristo natural es la cabeza y cuya alma es el Espíritu Santo, y también en cuanto sociedad externa instituida por Cristo con una autoridad visible de la que nos hace súbditos.

De esta triple incorporación brota, en fin, para el cristiano, un nuevo título de dignidad: su participación en el apostolado. No me resisto a transcribir, en este punto, un pasaje de la pastoral de nuestro Prelado: "Somos, pues—dice—, por el bautismo ciudadanos de una Iglesia misionera. Evangelizar o anunciar la palabra de Dios no es sino una forma, la primera en el tiempo y en el orden lógico, de mediar entre Dios y los hombres. Tenemos, por tanto, una tarea común y primordial, la de llevar, con la Iglesia, a todos los hombres la doctrina de Jesucristo para que, despertada en ellos la fe, puedan serles aplicados los frutos de la Redención. Ese común quehacer es el apostolado" (8).

El apostolado, bien lo sabéis, es de todos los tiempos, y nunca ha faltado tampoco la participación en él de los seglares. Sin embargo, la situación so-

cial del mundo lo hace hoy más necesario que nunca. Y por esto, cabalmente, nació la Acción Católica. He aquí por qué el cristiano de hoy, al ser llamado con apremio a la tarea apostólica y al darse a ella en participación directa con el apostolado jerárquico, se ve enaltecido en su grandeza como acaso nunca lo haya estado.

En función de esta dignidad están nuestras responsabilidades. Porque si el apostolado es un honrosísimo derecho, es también un deber, la correspondencia al cual se nos exigirá en mayor o menor grado, según el llamamiento de la gracia y según el mandato recibido de la Jerarquía.

Para el apostolado seglar no hay terreno vedado

El Cristo natural, el Cristo histórico, pudo decir: "Mi reino no es de este mundo" (9), para que no se pensara que El se alzaba con el cetro de Herodes ni que le disputaba su imperio al César; pero sin olvidar que aquel mismo Cristo es Rey verdadero del orbe todo, porque su Padre se lo dió por reino. A este respecto, las enseñanzas de Pío XI no pueden ser más taxativas: "Incurriría en un grave error el que negase a la humanidad de Cristo el poder real sobre todas y cada una de las realidades sociales y políticas" (10), y éstas otras: "Los hombres están bajo la autoridad de Cristo, tanto considerados individualmente como en colectividad" (11). Por eso, pese a las mutaciones de los tiempos, nada hay que inventar en punto a la constitución de la sociedad y del Estado. La "ciudad nueva" no está por construir, es la ciudad cristiana; no hay sino restaurarla sobre sus fundamentos naturales y divinos y acomodarla a esa marcha de los tiempos, siguiendo siempre la inspiración de Cristo según una ley vital que conjuga certeramente tradición y progreso (12).

Ahora bien, Cristo nos ha hecho a los cristianos partíciperos de esa realeza y como aparceros con El en la explotación de estas realidades temporales. Ese poder de Cristo, total y absoluto sobre todo lo temporal, quiere El compartirlo con los suyos. El cristiano que se negase a esta intervención temporal desertaría de su misión y traicionaría su nombre.

Por eso escribe Pío XII: "No hay terrenos acotados ni direcciones prohibidas para la acción temporal del cristiano. Ningún campo, ninguna institución, ninguna potestad, se les debe negar a los cooperadores de Dios para sostener el orden divino y la armonía del mundo" (13).

Son nuestros, pues, los campos de la ciencia y de la cultura, los de la técnica y la investigación, los de la enseñanza y la pedagogía. Son nuestros el mundo del trabajo y el del recreo y el deporte, y el de la sanidad y la beneficencia. Nuestras son asimismo las artes y la literatura. Y son nuestras, en fin, todas las esferas de la convivencia: desde la familia doméstica a la gran familia de los pueblos, pasando por los círculos de la amistad y de la profesión, de la vecindad local y del quehacer nacional, al servicio del bien común... Sí; todo el

mundo de lo temporal nos pertenece, como nos pertenece el de lo eterno.

Por eso, la doble tarea del cristiano, la temporal y la eterna, no deben contraponerse. En nuestro mundo de hoy, "recaído en gran parte en el paganismo", usando frase pontificia, aquella ascética de otros tiempos, que llamaríamos "de evasión", porque ponía su principal anhelo en escapar del mundo y encerrarse en el claustro, se ve, cada día más, sustituida por esta otra ascética de conquista y de apostolado que hoy abiertamente se nos predica.

La ascética de conquista

Quiero decir con esto que hoy se tiene una visión en cierto modo más integral del quehacer del cristiano, en el que se refunden y armonizan las dos nobles tareas que le incumben: aquella eterna de salvar su alma y esta otra temporal, la del (hinchid la tierra y enseñorearos de ella" (14). Y ambas así fundidas, la misión sobrenatural del cristiano y su vocación natural, darán por resultado la recreación del mundo. La diferencia entre lo temporal y lo eterno subsistirá siempre, pero al cristiano de hoy no debe plantearse como una disyuntiva que le obligue a elegir entre términos que no son excluyentes, sino complementarios.

Y, en efecto, el cristiano de nuestro tiempo tiene la conciencia clara de que pertenece simultáneamente a la Iglesia y al siglo. Y siente por igual el deseo de compartir con sus semejantes las hondas inquietudes sociales y científicas que sacuden al mundo y el anhelo de participar en la obra apostólica de la Iglesia para ayudar a la salvación de sus hermanos. Por eso, al leer el Evangelio, se fija con preferencia en pasajes como éste: "Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para que juzgue al mundo, sino para que el mundo sea salvo por El" (15); o bien aquel otro sublime en la oración sacerdotal: "No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal" (16).

La ambiciosa misión del cristiano de hoy es, pues, la animación sobrenatural de todo el orden temporal en que se desenvuelve: la reintegración, diríamos, de todos los valores profanos en una concepción plenaria de la vida y del mundo, según Cristo.

Hay un orden querido por Dios, y el mismo Dios llama al hombre a colaborar en su construcción. Alguien ha escrito hermosamente que cuando Dios Creador "al séptimo día descansó", descansó en nosotros, los hombres, que somos sus instrumentos para desenvolver, a lo largo del tiempo, su obra creadora (17). Y del mismo modo, cuando Jesucristo resucitado subió a los cielos, confió a su Iglesia, de la cual somos parte, la continuación de su obra redentora.

La vocación del cristiano no es meramente la contemplación del orden divino en el mundo. Es, además y sobre todo, una labor constante de desenvolvimiento de ese orden moral en su propia persona y en cuanto le rodea. Para cooperar en la ejecución orquestal de esa divina sinfonía del universo, la intervención del cristiano en el mundo es

(9) Io., 18, 36.

(10) Pío XI, encíclica «Quas primas» (8). Apud BAC, «Doctrina Pontificia: Documentos políticos», p. 503.

(11) Ibid. p. 504.

(12) Véase San Pío X, encíclica «Notre charge apostolique» (11). Apud BAC, «Doctrina Pontificia: Documentos políticos», p. 408.

(13) Radiomensaje navideño, «Leva a Jerusalem», 24 de diciembre de 1957. Apud «Ecclesia», año 17, 1957, vol. 2, p. 1478.

(14) Gen., 1, 28.

(15) Io., 3, 17.

(16) Io., 17, 15.

(17) Monseñor Larrain, Obispo de Talca (Chile): «Crecimiento de la vida cristiana en el laico de hoy», comunicación presentada en el II Congreso Mundial de Apostolado Seglar. Apud «Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas», año XXXIV, n. 629-630, 15-31 de marzo de 1958, p. 2-(3).

(7) Cf. León XIII, encíclica «Diuturnum illud» (9). Apud BAC, «Doctrina Pontificia: Documentos políticos», p. 115.

(8) Doctor don Casimiro Morcillo, «Teología del Apostolado Seglar», p. 15. Zaragoza, 1959.

un derecho y, a la vez, un deber que pertenecen intrínsecamente a su responsabilidad teológica, y ello le mueve a emprender legítimamente cualquier acción privada o pública que sea apta para el fin indicado.

El ejercicio de este derecho de intervención temporal del cristiano ni encubre una avidez de poder temporal, que sería contraria al espíritu de Cristo, ni pretende suplir la acción directa de la Providencia, sino simplemente trabajar con ella y bajo ella; ni se opone tampoco a las virtudes cristianas de la humildad y del recogimiento del espíritu. Recordemos el grito jubiloso de San Pablo: "Todas las cosas del mundo son del cristiano. El cristiano es de Cristo, y Cristo es de Dios" (19).

El peligro del egocentrismo ateo

Apuntemos, sin embargo, dos peligros. Es el primero una concepción historicista de la vida moral, que considere a ésta como asunto exclusivamente individual, dejado a la determinación absolutamente libre de cada uno. Es el error de lo que hoy se llama "moral de situación", heredera, aunque lo oculte, de "la ética de utilidad" (20). Una moral carente de leyes universales, que se funda exclusivamente en las circunstancias reales y concretas de cada caso. El hombre se decide, ante Dios, por sí solo, sin ley o autoridad alguna. Esto es egocentrismo blasfemo: el yo del hombre sin ligadura moral externa alguna, frente al Yo de Dios, negándose a adorar a Este.

El segundo peligro está en una concepción objetiva, sí, de la moral, pero puramente espiritualista. La moral se circunscribe a la vida interior del cristiano. La Iglesia sólo tiene una misión sacramental y litúrgica, sin proyección externa alguna. El cristiano y la Iglesia no tienen por qué intervenir en lo temporal.

De este falso espiritualismo dice el Papa Pío XII que, "adoptado ya en el campo católico, ha causado graves daños a la causa de Cristo y del Creador del universo" (21). "So pretexto de defender a la Iglesia contra el peligro de que se extravíe en la esfera de lo temporal, hace ya algunas decenas de años que se ha lanzado una consigna, que continúa ganando terreno en el mundo: la vuelta a lo puramente espiritual. Y con ello se entiende el confinamiento estrictamente al terreno de la enseñanza exclusivamente dogmática, a la ofrenda del santo sacrificio, a la administración de los sacramentos, el prohibirle toda incursión, incluso todo derecho de observación, en el terreno de la vida pública, y toda intervención en la vida social... La consigna debe ser plenamente la contraria: presencia en todas partes" (22).

Responsabilidades de la hora presente

No es justo, en fin, calificar como postura de intransigencia por parte de los católicos el que éstos tiendan a cimentar en base cristiana las institucio-

nes culturales, sociales y políticas, cuando la tradición y las circunstancias lo aconsejan. "La acción cristiana no puede, ni siquiera en nuestros días, renunciar a su propio título y carácter" (23) por el simple hecho de una pluralidad de posiciones distintas de la cristiana o por la pretensión de muchos no cristianos que sólo admiten una colaboración en el plano estrictamente humano. Si "humano" quiere decir agnóstico, toda colaboración con ellos equivaldría a una claudicación intolerable. Si "humano" significa algo basado en el orden divino, la colaboración es posible.

No todos los cristianos comparten por igual las graves responsabilidades de esta hora. Esto se entiende por sí mismo. Los Papas llaman singularmente la atención sobre las cargas especialmente onerosas de las clases directivas: los intelectuales, los gobernantes, los maestros. Pongamos un ejemplo por no extenderlo. El título de intelectual católico está hoy cargado de pesadas responsabilidades, como tal vez no ha estado en época alguna de la historia. El pensador cristiano no debe sustraerse a los problemas que se imponen al pensamiento contemporáneo. Debe estar siempre en este área. El progreso técnico está hoy carente de una sana base filosófica. Hay que suministrarle, por tanto, los principios de una filosofía que afirme el principio de la trascendencia de la verdad. El intelectual católico presta un auténtico servicio a la Iglesia al suministrar a la teología los conocimientos profanos demostrados (24).

Lo que el mundo espera de los cristianos

Hasta aquí os he hablado de lo que quiere Dios, en esta hora, de nosotros los cristianos. Por terminar, me pregunto qué es lo que el mundo no cristiano espera de nosotros. Naturalmente que ese mundo necesita, y más o menos claramente espera, lo que Dios nos pide. Pero, aunque todo sea una misma cosa, vamos ahora a mirar ésta desde otro ángulo para que quede bien iluminada nuestra responsabilidad de la hora actual y no haya efugio para la desidia.

Que el mundo espera algo de los cristianos no cabe duda alguna. Y singularmente de los católicos. Nunca ha sido tanta y tan universal la expectación que despierta la cátedra de Pedro. ¿Recordáis los últimos años del reinado de Pío XII? Multitudes de todas partes, gentes de todas las razas y credos; y, a la vez, las personalidades más selectas de la ciencia, del arte, de la política. Todos acudían a Roma con sed de doctrina y con hambre de justicia... Judíos, protestantes, cismáticos, musulmanes, budistas, sintoístas, ateos... ¿Cuántos no han sido recibidos por el Papa, que se ha convertido en el Padre no ya de todos los fieles, sino de la humanidad toda! Y la peregrinación ante el solio pontificio continúa bajo Su Santidad Juan XXIII, el Papa afable y paternal que nos ha deparado la Providencia.

El testimonio de la verdad divina

El mundo espera, ante todo, de nosotros el testimonio de la verdad divina. Ahito de errores mil veces rectificadas, perdido en un laberinto de verdades a

medias, rebelde a la ficción y al convencionalismo, el hombre de hoy, y singularmente el hombre joven, pide autenticidad, reclama veracidad, exige certeza. Y mira al cristianismo. Por eso son de todos los días las conversiones, sea a la fe, sea a la santidad. Y de aquí también esta abundante literatura religiosa que sale al libro, al escenario o a la pantalla clamando por la verdad absoluta, volviendo por las verdades eternas.

El mundo nos pide luego que sobre esa verdad absoluta, es decir, sobre Dios y sus leyes y derechos, se funde todo un sistema de convivencia social y política, y en singular de convivencia entre las naciones, a fin de que se acabe con la injusticia y con la violencia. La seguridad jurídica en el orden interno y la paz entre las naciones no pueden asentarse en arbitrarios sistemas de verdades relativas que no garantizan nada. Piden como fundamento la roca viva de una ley moral eterna que sea universal e inmutable. Voy a citar unas palabras que algunos de vosotros tendréis aún en la memoria. Son del profesor Folliet y se pronunciaron hace apenas dos años en un congreso, como éste, de apostolado seglar: en el Congreso Universal de Roma. Oíd sus hermosas expresiones: "Sólo la afirmación de lo absoluto garantiza a las comunidades humanas una fe, es decir, la fidelidad a los pactos, y una ley, es decir, un orden jurídico aceptado por todos en atención a la existencia común; sólo ella fundamenta la estabilidad y la seguridad de las relaciones sociales; sólo ella defiende al ciudadano contra la tiranía de los poderes y al poder contra la anarquía de los ciudadanos; sólo ella puede asentar sobre la justicia el orden de las ciudades temporales y la paz entre las ciudades. Lo absoluto garantiza lo relativo, lo que no pasa nunca es lo que responde de lo que pasa y muere" (25).

El mundo no cristiano confía, más en particular, al cristianismo la defensa de la persona humana, su dignidad, sus libertades, sus derechos. Antes lo he apuntado y no insistiré en ello. La Iglesia católica, que en el siglo de los excesos liberales fué tan injustamente acusada de enemiga de la libertad, porque su obligación de entonces consistía en recordar que toda libertad comporta límites, que no hay libertad sin ley y nunca para el mal y, en fin, que la licencia y el libertinaje no son exceso o abuso de la libertad, sino la negación de ésta; la Iglesia católica, repito, hoy, en el siglo de los totalitarismos y de las autocracias, se aparece a los ojos de todos como el campeón de la libertad verdadera, negada por el materialismo, como el adalid de la dignidad personal, desconocida por la estatolatría, como la defensora de las libertades públicas, holladas por los nuevos tiranos comunistas (26).

La superación social de injustas desigualdades

El mundo espera también de nosotros, los cristianos, una lección y un ejemplo de fraternidad humana; fraternidad de las clases, fraternidad de los pueblos.

(25) Doctor Joseph Folliet, «La expectación del mundo de hoy», comunicación presentada en el II Congreso Mundial del Apostolado Seglar. Apud «Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas», año XXXIV, n. 633-634, 15-31 de marzo de 1958; p. 3-(75).

(26) Véase Pío XII, Radiomensaje navideño «L'inesauribile misterio». 24 de diciembre de 1956. Apud «Ecclesia», año XVI, 1956; vol. 2, p. 729 y 735.

(19) 1 Cor., 3, 22.

(20) Véase Pío XII, «Discurso sobre la formación de la conciencia y la moral de situación», 18 de abril de 1952. Apud «Colección de encíclicas y documentos pontificios», cuarta edición, Madrid, 1955; p. 869 ss.

(21) Radiomensaje navideño «Leva, Ierusalem», 24 de diciembre de 1957. Apud «Ecclesia», año 17, 1957, vol. 2, p. 1578.

(22) Pío XII, «Discurso sobre la mujer en la vida social y política», 12 de septiembre de 1947. Apud «Colección de encíclicas y documentos pontificios», cuarta edición, Madrid, 1955; p. 505.

(23) Pío XII, Radiomensaje navideño «Leva, Ierusalem», 24 de diciembre de 1957. Apud «Ecclesia», año 17, 1957; vol. 2, p. 1479.

(24) Cf. Pío XII, Discurso al Congreso Internacional de Pax Romana, 6 de agosto de 1950. Apud «Ecclesia», año 10, 1950; vol. 2, p. 245.

Vivimos horas en que se anhela la superación social de las injustas desigualdades y, asimismo, la superación universal de los mezquinos aldeanismos. Nunca como al presente la humanidad ha tenido una conciencia tan clara de su unidad sustancial, nunca se ha marchado tan decidida y resueltamente como ahora a rehacer la fraternidad del género humano. Y nadie como los cristianos estamos llamados a colaborar en el empeño, nosotros que tenemos como único mandamiento el del amor, como ley única la caridad, como expresión externa la hermandad de los hijos de Dios. Debemos ser los promotores y los guías de esas muchedumbres que claman, a la vez, por la justicia social y por la inteligencia entre los pueblos, porque ambas cosas hoy no son sino una, ya que públicamente se reconoce que también a las naciones les obliga el deber de la munificencia y que los pueblos poderosos, lejos de explotar a los pobres, están obligados a socorrerlos, ayudando a su desarrollo.

El mundo no cristiano, que yace en tan gran parte en la ignorancia, aguarda de nosotros, asimismo, el pan de la cultura. Porque nadie como la Iglesia, maestra de sabiduría, enriquecida con todas las culturas depuradas de la Historia y respetuosa con las peculiaridades culturales de todos los pueblos, puede expandir por todo el mundo la base del saber que llamamos occidental y que se funda en el mensaje evangélico.

Unidad y disciplina

El mundo, en fin, espera de los cristianos un esfuerzo unitario de fe, de ética y de disciplina que acabe con el escándalo, que a los ojos de los no cristianos significan las disidencias del cristianismo. Por eso, el mundo ha recibido con ilusionada expectación ese gesto magnífico del Pontífice felizmente reinante anunciando que llamará a Concilio universal y ecuménico para reforzar la fe, la moral y la disciplina de los católicos, de modo que su unidad robustecida sirva de estímulo a "los hermanos separados" para acercarse a la Iglesia de Cristo.

Todo esto esperan de nosotros, los cristianos, esos otros hermanos que no han recibido la gracia del bautismo. Como esperan también que nuestros misioneros les prediquen a ellos la verdad evangélica, a fin de que, "conociéndola, crean y, creyendo, sean bautizados y, bautizados, se salven".

Grandeza del cristiano de hoy verse sujeto de una vocación tan excelsa, de una vocación que participa en la obra creadora de Dios Padre, en la misión redentora de Dios Hijo y en la acción santificadora de Dios Espíritu Santo. ¡Qué grandeza como ninguna otra grandeza y dignidad la más alta! Pero, señoras y señores, ¡qué responsabilidad la suya, qué responsabilidad la nuestra, en correspondencia a tan excelsos títulos de honor! Abruma pensar en nuestra mezquindad de pigmeos, cuando se piensa en nuestra misión de gigantes. Que de nosotros dependa el orden querido por Dios para su mundo, que dependa de los cristianos la preservación de valores tan sublimes como la libertad, la paz y el derecho; que se nos confíe la efusión de la caridad divina, a fin de rehacer la fraternidad de la familia humana; que penda acaso de nosotros la salvación de muchas almas... ¡Cómo escuchar esto sin llenarse de un profundo temor de estas tremendas responsabilidades!

Mis últimas palabras quiero que sean

NUEVO ESTATUTO DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA Y RENOVACION DE CARGOS EN LA DIRECCION CENTRAL

Al cesar como presidente de la Junta Técnica Nacional nuestro compañero Alfredo López, recibe la gratitud de la Jerarquía a través del Cardenal Primado

En los primeros días de diciembre la Conferencia de Metropolitanos ha hecho pública una declaración promulgando el nuevo estatuto de la Acción Católica Española.

Al mismo tiempo, la Conferencia de Metropolitanos, como Junta Suprema de la Acción Católica Española, ha nombrado, conforme a los estatutos de la misma, y bajo la presidencia del eminentísimo Cardenal Primado, los siguientes cargos para la Dirección Central de la Acción Católica Española.

Consiliario general, excelentísimo y reverendísimo señor don Zacarías de Vizcarra Arana, Obispo titular de Ereso, el cual ya desempeñaba dicho cargo.

Viceconsiliario: excelentísimo y reverendísimo señor don Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona y secretario del Episcopado español.

Secretario general eclesiástico, muy ilustre señor don Alberto Bonet (que también desempeñaba dicho cargo).

Presidente de la Junta Nacional, miembro nato de la Dirección Central, don Santiago Corral.

Presidente del Consejo Nacional de la Rama de los Hombres de Acción Católica, don Antonio García Pablos.

La Junta suprema ha acordado que sigan desempeñando sus cargos hasta primero de enero de 1960 todos quienes los ocupan en la actualidad, excepto aquellos a quienes se les ha nombrado sucesor, pues varios nombramientos acordados ya en principio por la Junta necesitan, según los estatutos de la Acción Católica Española, algunas consultas y trámites.

Entre los cargos relevados figura, como indicamos, el de presidente de la Junta Técnica Nacional, que ocupaba nuestro querido compañero Alfredo Ló-

pez Martínez, que lo ha desempeñado ejemplarmente durante catorce años. A continuación publicamos la carta que con este motivo le ha enviado el eminentísimo señor Cardenal Primado.

pe de aliento. Me basta para ello recordarnos las palabras del Apóstol, que son el lema de esta Asociación de Propagandistas, cuya presidencia me ha dado el título para hablarlos: "Omnia possum in eo qui me confortat". Nosotros, los cristianos, los grandes del universo mundo, los cargados, en virtud de este nombre, de tantas y tan graves responsabilidades, por obra de la gracia, podemos salir con todas adelante en Cristo, que es nuestro poder y nuestra fortaleza. Pongamos manos a la obra; pero no me toca a mí decirlos cómo. Se ha dicho ya en este Congreso con toda autoridad y en conclusiones bien precisas. Salud de él, como los apóstoles del cenáculo en el día de Pentecostés, bien persuadidos de vuestra grandeza y de vuestras responsabilidades, y, bajo la dirección de la Jerarquía, haced lo que el Espíritu Santo os inspire.

pez Martínez, que lo ha desempeñado ejemplarmente durante catorce años. A continuación publicamos la carta que con este motivo le ha enviado el eminentísimo señor Cardenal Primado.

Omitimos la publicación de los nuevos estatutos de la Acción Católica y de la declaración de la Conferencia de Metropolitanos porque ya "Ecclesia" los ha dado íntegramente.

CARTA DEL CARDENAL PRIMADO A DON ALFREDO LOPEZ

Al aceptar su dimisión como presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica Española, don Alfredo López ha recibido la siguiente carta de su eminencia el Cardenal Primado:

"Madrid, 24 de noviembre de 1959.

Excelentísimo señor don Alfredo López Martínez.

Carísimo en Cristo:

He tenido que dar cuenta a la Junta Suprema de la Acción Católica, que es la Conferencia de Metropolitanos, de su carta del 21 del corriente, en la cual presenta la dimisión de su cargo de director técnico seglar de la Dirección Central, que lleva consigo la presidencia de la Junta Técnica, cargo para el cual fué usted designado por la misma Junta Suprema hace catorce años, y con tanta ejemplaridad y con dedicación tan fervorosa ha desempeñado en este largo periodo de tiempo.

Sintiendo los reverendísimos metropolitanos el verse faltos de su valiosísima cooperación en cargo tan importante, atendiendo las razones que usted alega, y precisamente en la actual coyuntura en la cual se promulga un nuevo estatuto de la Acción Católica Española, la Junta Suprema acepta su dimisión; pero, al hacerlo, le queda reconocidísima por sus valiosísimos trabajos, que con tanto celo y fruto han contribuido al creciente desarrollo de la Acción Católica, que la Jerarquía le ha de agradecer y el Señor le ha de recompensar, por estar escritos en el libro de la vida.

Pidiendo al Señor que le bendiga en los nuevos y muy importantes trabajos de apostolado a los cuales va usted a consagrarse, como explica en la nota que acompaña a su dimisión, tenga la seguridad de que puede contar mientras yo viva con el mismo afecto nutrido en los catorce años de trabajos comunes en la Acción Católica.

Suyo afectísimo en Xto., que le bendice y e. s. m., † ENRIQUE, CARDENAL P.L.A. Y DENIEL, Arzobispo de Toledo.

Presidente de la Junta Suprema de Acción Católica."

Ciclo de conferencias sobre "Representación familiar"

En boletines anteriores dimos la noticia de la constitución de grupos de trabajo en el Centro de Madrid. Hoy nos cumple dar un esquema de conjunto de la labor que realizará uno de estos grupos, concretamente el que se ocupará de la "Representación familiar".

Este grupo desarrollará un ciclo completo de conferencias según el temario general, que a continuación exponemos:

I. "Posiciones en torno a la representación política". Día 14 de enero. Ponente, don Landelino Lavilla Alsina.

II. "Los grupos sociales. Su técnica de gobierno". Día 21 de enero. Ponente, don Francisco Guijarro Arrizabalaga.

III. "Las asociaciones familiares como cauce de representación política". Día 28 de enero. Ponente, don Alfonso Osorio García.

IV. "Antecedentes y legislación comparada de la representación familiar". Día 11 de febrero. Ponente, don Jesús López Medel.

V. "Participación de las asociaciones familiares en la representación política y en la gestión administrativa". Día 18 de febrero. Ponente, don Federico Silva Muñoz.

VI. "La representación de los grupos sociales. En especial, del grupo familiar. En el régimen político español". Día 25 de febrero. Ponente, don Víctor Fernández González.

VII. "Bases para un estatuto jurídico de la representación política familiar". Día 10 de marzo. Ponente, don José Luis Gutiérrez García.

Como complemento de esta información ofrecemos un guión sucinto de cada una de estas conferencias.

GUIONES

I

Posiciones en torno a la representación política:

I. Idea de la representación.—Relaciones entre representante y representado.

II. Significación de la representación política: a) Autocracias; b) Democracias; c) Sistemas mixtos.

III. Representación democrática: a) Clases de representación. Representación orgánica e inorgánica; b) Sistemas de representación. Su influencia en la vida política; c) Elección. Oponión pública, partidos políticos y grupos sociales; d) El sufragio. Su organización.

II

Los grupos sociales. Su técnica de gobierno:

I. Paralelismo e interinfluencias entre el gobierno de los grupos sociales, políticos, empresariales y familiares.

II. Un hecho nuevo: la democracia industrial alumbró formas de gobierno de grandes grupos sociales, partiendo de supuestos no contradictorios, aunque sí diferentes, de los que informan la democracia política.

III. Posible influjo de los principios que informan la democracia industrial en la democracia política.

IV. Rasgos de la democracia industrial.

V. La representación política como instrumento de acierto en las decisiones de gobierno. Representación política y opinión pública.

VI. La legitimación del ejercicio de la función de gobierno por la vía representativa o por el servicio al bien común.

VII. Relación entre doctrina sobre el origen de la autoridad y las formas de gobierno.

VIII. Vigencia social de los supuestos de la democracia inorgánica.

IX. Dificultades para reestructurar la vida política sobre bases distintas de las que tienen vigencia social en el mundo.

X. Técnica de gobierno de los grupos sociales.

III

Las asociaciones como cauce de representación política:

I. Conceptos previos.

II. Clases de asociaciones: a) Asociaciones con fines estrictamente políticos; b) Asociaciones con fines no estrictamente políticos.

III. El engranaje de las asociaciones en el régimen político: a) Creación de las asociaciones políticas y parapolíticas. Voluntariedad e imperatividad; b) La acción de las asociaciones políticas y parapolíticas clásicas en el moderno régimen democrático y concretamente en el régimen político español; c) El régimen político español y sus intentos de apertura.

IV

Antecedentes y legislación comparada sobre representación familiar:

I. Antecedentes doctrinales: a) En general; b) Aportación del pensamiento tradicionalista.

II. Intentos dirigidos a la formulación legislativa del principio de representación familiar. (Proyecto de ley de Corporaciones; Maura, 1907.)

La A. C. N. de P., en los funerales del Cardenal Tedeschini

Organizado por el señor Nuncio apostólico, monseñor Antoniutti, el 18 de noviembre se celebró en la basílica pontificia de San Miguel un solemne funeral de Su Santidad en España.

El Consejo Nacional de la Asociación y el Consejo del Centro de Madrid asistieron corporativamente al acto, en recuerdo de quien tanto amó y apoyó a la A. C. N. de P.

III. La representación familiar en las Constituciones: a) La Constitución portuguesa de 1933; b) La Constitución austriaca de 1934 (?).

IV. Asociaciones familiares con posibilidad de repercusión política: a) Francia: la Unión Nacional de Asociaciones Familiares; b) Italia: el Frente de la Familia; c) Alemania: Asociaciones y Organismos Familiares; d) La Unión Internacional de Organismos Familiares.

V

Participación de las asociaciones familiares en la representación política y en la gestión administrativa:

I. Política y administración: a) Naturaleza de estas funciones; b) Representación y gestión.

II. Representación y democracia. Relación entre ambos conceptos.

III. Tipos de representación: automática, orgánica, inorgánica y plebiscitaria.

IV. La representación orgánica. Sus instrumentos.

V. Las asociaciones familiares en la representación orgánica. Materia y forma.

VI. Las asociaciones familiares en la gestión administrativa.

VII. El punto de incidencia política de la representación familiar.

VI

La representación de los grupos sociales. En especial, del grupo familiar. En el régimen político español.

I. Puntos programáticos del nuevo Estado.

II. Decreto de unificación.

III. Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

IV. Legislación de la Administración local y legislación electoral.

V. Fuero de los españoles.

VI. Ley de Principios fundamentales.

VII. Recomendaciones del Primer Congreso de la Familia Española.

VIII. Anteproyecto de ley de Asociaciones de Cabezas de Familia.

VII

Bases para un estatuto jurídico de la representación política familiar.

I. Completar el sistema vigente de representación orgánica.

II. Las asociaciones familiares como base de la representación política de la familia.

III. Libertad para la creación de asociaciones familiares.

IV. Asociaciones familiares creadas por el Movimiento.

V. Los tres niveles: municipal, provincial y nacional.

VI. La Federación de las Asociaciones Familiares en el plano provincial y en el nacional.

VII. Corporación obligatoria.

VIII. La corporación titular de la representación política familiar.

IX. La representación familiar en el orden político.

X. La representación familiar en el orden administrativo.

XI. Ordenación del voto de las asociaciones en las federaciones provinciales y de éstas en la Corporación nacional.

Más de 2.500 ejercitantes en el Centro Pío XII por un Mundo Mejor de La Granja durante 1959

● ADEMÁS DE LOS ESPAÑOLES, HA HABIDO EJERCITANTES DE OTROS 14 PAÍSES.

● Novedad interesante: dos cursos "de segundo grado" para profundizar en el ideario y en la ascética del Movimiento.

Nos complacemos en reproducir la siguiente información del Centro Pío XII por un Mundo Mejor, de La Granja:

Damos a continuación una breve reseña, de tipo estadístico, de las principales actividades del Centro Nacional Español del Movimiento por un Mundo Mejor durante el año 1959.

Es éste ya el tercero de su funcionamiento, y el ritmo de su actividad se ha visto aumentado más todavía que en los años anteriores.

Novedad importante

Como novedad en los cursos de ejercitaciones hay que destacar la celebración de dos "cursos de segundo grado": uno, para sacerdotes y religiosos, y otro, para seglares particularmente interesados en profundizar en el ideario y la ascética del Movimiento. Ha constituido un ensayo muy provechoso, que se espera continuar y perfeccionar en años sucesivos.

Visitantes ilustres

A su debido tiempo, la prensa nacional ha informado de la presencia en la casa de diversas personalidades del catolicismo mundial que han querido visitarla, permanecer algunos días en ella o participar en algún curso de ejercitaciones. Entre estos últimos nos es grato recordar la asistencia ejemplar en un curso sacerdotal del excelentísimo y reverendísimo monseñor Miguel Aurecochea, Obispo titular de Doliches y Vicario apostólico de Machiques (Venezuela), que edificó y dirigió la palabra a los asistentes en varias ocasiones con gran fruto para todos.

Ejercitaciones de la A. C. N. de P.

También constituyó un hecho de particular relieve en la marcha del Centro la celebración del curso de ejercitaciones de la A. C. N. de P. en el mes de julio, seguida de su asamblea general reglamentaria y la elección de su nuevo Presidente, excelentísimo señor don Alberto Martín Artajo.

Reuniones en espíritu de unidad

En los cursos de este año se han reunido, en el espíritu de la unidad característico del Movimiento, representantes calificados de todas las obras y entidades del catolicismo nacional, desde las altas jerarquías de la vida política, universitaria y profesional hasta los representantes del mundo del trabajo y de los estudiantes.

Pero la categoría que, sobre todas, sigue mereciendo la principal atención del

Movimiento es siempre la de los sacerdotes y miembros de institutos religiosos de ambos sexos, para quienes principalmente están pensadas las ejercitaciones.

La carta autógrafa del Papa

El acontecimiento de mayor relieve del año que termina ha sido, sin duda, la venerable carta autógrafa de nuestro santísimo Padre el Papa Juan XXIII bendiciendo y alentando el Movimiento "surgido—son sus palabras—con el intento de dar concreta e inmediata ejecución al programa de renovación que resonó en 1592, en un ardiente llamamiento de nuestro predecesor Pío XII, de venerable memoria, y recogió con celo y con fervientes propósitos aquella invitación".

El padre Lombardi, en Madrid, y visita a Centroamérica

El padre Lombardi, de regreso de América, dió una importante conferencia en la Secretaría Nacional de Madrid en la primavera, y en el mes de noviembre se desplazó a Centroamérica el director nacional, monseñor Juan Alonso Vega, para dirigir un curso de ejercitaciones organizado en San Salvador por la Confederación Episcopal de América Central (C. E. D. A. C.), dando de paso varias conferencias en diversas naciones y celebrando encuentros con los reverendísimos Prelados y amigos del Movimiento en aquellos países.

Espanoles en el grupo promotor del Movimiento

Ultimamente se han incorporado al grupo promotor, por lo que se refiere a España, el reverendo señor don Cipriano Calderón, operario diocesano, tan conocido por su labor periodística en la Ciudad Eterna, y el reverendo padre Eugenio Aguirreche, O. F. M., por expreso deseo del reverendísimo padre Zepinski, superior general de la Orden franciscana.

Más de 2.500 ejercitantes de 15 naciones

Como resumen y síntesis de la labor realizada en 1959 adelantaremos que han sido 2.532 los ejercitantes que en el Centro Pío XII, de La Granja, han hecho los cursos de ejercitaciones. Distribuidos por naciones se reparten así: Bélgica, Argentina, Portugal, Estados Unidos, Suiza, Venezuela, Francia, Alemania, Uruguay, Colombia, República Dominicana, Paraguay, Bolivia y Ecuador. Ni que decir tiene que el mayor contingente lo ha dado España.

EL CARDENAL BUENO MONREAL, EN EL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO

Presidió una reunión conjunta del Patronato del Colegio y del Consejo Rector del C. E. U.

El viernes 27 de noviembre, el Cardenal Arzobispo de Sevilla y presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, doctor Bueno Monreal, presidió en el Colegio Mayor de San Pablo una reunión conjunta del Patronato del Colegio y del Consejo Rector del Centro de Estudios Universitarios, en la que se le dió cuenta de la marcha de ambas instituciones.

En primer término, el director del Colegio, José María Sánchez-Ventura Pascual, expuso la marcha ascendente del mismo y los proyectos para el presente curso.

El director espiritual, don Francisco Cornejo, informó sobre la situación espiritual del Colegio y del C. E. U., que es, en su conjunto, satisfactoria y que se trabaja por mejorar cada día.

El director del C. E. U., Carlos Viada y López Puigcerver, dió cuenta de la situación del órgano docente del Colegio Mayor, que este año ha visto intensificadas y extendidas sus actividades, de manera que este curso cuenta con más de 500 alumnos, pertenecientes a las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Económicas, curso selectivo de Ciencias y preuniversitario.

El director de la Sección de Oposiciones, Juan Sánchez-Cortés, informó de las preparaciones realizadas durante el curso último y de los éxitos logrados.

Finalmente, el presidente del Patronato del Colegio Mayor, Francisco Guisjarro, dió cuenta de la marcha económica del Colegio, que va mejorando notablemente gracias a la cooperación que los propagandistas decidieron prestarle en el curso pasado.

El señor Cardenal hizo diversas preguntas sobre puntos concretos, especialmente sobre la vida espiritual en ambas instituciones; se le facilitó toda la información deseada y quedó sumamente complacido al comprobar que el Colegio y el C. E. U. van progresando notablemente.

La coyuntura económica española, tema del Círculo de Estudios de Valladolid

- **TAMBIEN SE ESTUDIARA EL TEMA DEL CONCILIO ECUMENICO**
- **El Centro vallisoletano, reorganizado, cumplimenta al señor Arzobispo**

El Centro de Valladolid estudiará durante el presente año el tema de "La coyuntura económica española", conforme al programa siguiente:

TEMA 1.º ANTECEDENTES

1. Proceso de inflación: conceptos.
2. Causas: a) Guerra de Liberación. b) Escasez de producción. c) Desaparición de las reservas oro. d) Reconstrucción casi total. e) Boicot extranjero.
3. Efectos: a) Desnivel progresivo de la balanza de pagos. b) Desnivel de precios y salarios. c) Carestía de vida.

PONENTE: DON ANGEL HUARTE.

TEMA 2.º PLAN DE INVERSIONES

1. Renta nacional: Concepto y factores que intervienen.
2. Distribución de la renta por su ori-

Nuevos numerarios activos del Centro de Madrid

El Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas celebrado el día 3 de diciembre aprobó el paso a la categoría de numerarios activos de los siguientes propagandistas del Centro de Madrid:

Don Abelardo Algorta Marco, secretario del Centro, comandante del Cuerpo Jurídico Militar.

Don Juan José Alonso Grijalba, director de los Laboratorios Alter.

Don Carlos Jesús Álvarez Romero, registrador de la Propiedad y capitán del Cuerpo Jurídico del Aire.

Don Rodolfo Argamentería García, catedrático, técnico comercial del Estado y agente de Cambio y Bolsa.

Don Jacobo Cano Sánchez, licenciado en Ciencias Económicas, subdirector del Colegio Mayor de San Pablo.

Don Miguel Enrique Cerezo Carrasco, abogado.

Don Antonio García de Vinuesa, fiscal del Tribunal Supremo.

Don José Luis Gutiérrez García, licenciado en Derecho, consejero editorial de "Ya".

Don Tomás de Mantaras García-Pelayo, jefe de Estudios del Colegio Mayor de San Pablo.

Don José Luis Ruiz Navarro, abogado.

Don José María Sánchez-Ventura y Pascual, notario, director del Colegio Mayor de San Pablo.

Don Jesús Santos Rein, licenciado en Derecho, ayudante de Dirección del Colegio Mayor de San Pablo.

Don José Subirá Bados, licenciado en Derecho, ayudante de Dirección del Colegio Mayor de San Pablo.

gen y destino. Por sectores y ramas de la producción.

3. Objetivo o finalidad del plan de inversiones: Su distribución en los diversos sectores de la Administración del Estado (ministerios) y examen de los criterios seguidos para su distribución, así como para su encauzamiento o aplicación, como preparación para la estabilización.

PONENTE: DON JOSÉ DOMÍNGUEZ DÍAZ.

TEMA 3.º PLAN DE ESTABILIZACIÓN

1. Finalidad.
2. Etapas del mismo.
3. Legislación (medidas tomadas para su aplicación).
4. Efectos previstos.
5. Realidades conseguidas hasta la fecha.
6. Perspectivas para un futuro inmediato.

PONENTE: DON CARMELO BORONAT GONZÁLEZ.

TEMA 4.º MERCADO COMUN EUROPEO

1. Idea del mismo, basada en el tratado de Roma.
2. Finalidad.
3. Razones por las cuales no puede quedar España fuera del M. C. E.
4. Etapa final de integración total de España en el M. C. E.

PONENTE: DON IGNACIO SERRANO SERRANO.

También se estudia en el presente curso el tema del Concilio ecuménico, tanto en su aspecto histórico como el futuro Concilio anunciado por Su Santidad Juan XXIII.

VISITA AL SEÑOR ARZOBISPO

Los propagandistas del Centro de Valladolid han visitado al señor Arzobispo, doctor García Goldáraz, quien les dispensó una cordial acogida y les alentó a proseguir la obra apostólica de la A. C. N. de P.

Al tomar posesión el nuevo secretario del Centro, don Carmelo Boronat, González, han sido nombrados nuevos consejeros. Uno de ellos, designado por el secretario, ha sido don Ignacio Serrano Serrano, rector de la Universidad; el otro, elegido por los miembros del Centro, ha sido don Rafael Alonso Pérez Hickman.

Como tesorero se ha nombrado a don Valeriano Alonso de la Hoz, titular mercantil.

El señor Arzobispo ha designado consiliario del Centro al reverendo padre Reizabal, jesuita, rector del Colegio Mayor Universitario Menéndez Pelayo.

PROPAGANDISTAS DEL CENTRO DE MADRID QUE RECIBIERON LA INSIGNIA Y QUE RENOVARON SU PROMESA EL 3 DE DICIEMBRE

En el acto celebrado el 3 de diciembre en la capilla de la Casa de San Pablo, de Madrid, para conmemorar el cincuentenario de la primera imposición de insignias a los propagandistas, el Obispo auxiliar de Madrid-Alicala, don José María García Lahiguera, impuso la insignia de numerario a los siguientes propagandistas del Centro de Madrid:

Don Abelardo Algorta Marco.
Don Carlos Jesús Álvarez Romero.
Don Rodolfo Argamentería García.
Don Jacobo Cano Sánchez.
Don Enrique Cerezo Carrasco.
Don Antonio García de Vinuesa.
Don Eleuterio González Zapatero.
Don José Luis Gutiérrez García.
Don Tomás de Mantaras García.
Don Antonio Ortiz Muñoz.
Don José Luis Ruiz Navarro.
Don José María Sánchez-Ventura Pascual.
Don Jesús Santos Rein.
Don José María Subirá Bados.
Don Angel Vegas Pérez.
Don Fermín Zelada de Andrés Moreno.

Terminada la imposición de insignias renovaron su promesa, agrupados de rodillas ante el altar, prestándola ante el doctor García Lahiguera, los 33 propagandistas numerarios:

Don Sabino Álvarez Gendin,
Don Fernando Álvarez de Miranda.
Don Manuel Amorós Gozávez.
Don Rafael de Balbín Lucas.
Don José María Blass König.
Don Enrique Calabia López.
Don Eduardo Cantó Rancoño.
Don Florentino Carreño González.
Don Enrique Cavestany y Anduaga.
Don Máximo Cuervo Radigales.
Don Guillermo Escribano Ucelay.
Don José Luis García Rubio.
Don Jesús García Valcárcel.
Don José Jiménez Mellado.
Don Luis Gómez Sanz.
Don Alfredo López Martínez.
Don Antonio de Luna García.
Don Rafael Marín Lázaro.
Don José Núñez Moreno.
Don Rafael Pajarón Pajarón.
Don Blas Piñar López.
Don Brigido Ponce de León.
Don Joaquín del Pozo Parada.
Don José Puigdollers Oliver.
Don Mariano Puigdollers Oliver.
Don José Manuel Rodríguez del Busto.
Don José María Rodríguez Villamil.
Don Francisco Saenz de Tejada.
Don Adrián Sánchez González.
Don Gregorio Santiago y Castiella.
Don Agustín María Sierra Pomares.
Don Armando Villanueva Cocina.
Don Manuel María de Zulueta y Enriquez.

El Consejo Nacional de la A. C. N. de P. pedirá la coordinación de la Asociación con la Acción Católica, según las nuevas Bases

NUEVO CONSILIARIO

- Se estudia la modificación del texto de la oración oficial de la Asociación.
- La Casa de San Pablo de Madrid se trasladará provisionalmente al Colegio Mayor de S. Pablo.



Don Angel Alcalá Galve, nuevo consiliario del Centro de la A. C. N. de P. de Zaragoza.

El Presidente de la A. C. N. de P. ha celebrado el 22 de diciembre una reunión con los consejeros nacionales de la Asociación residentes en Madrid, en la que se ha estudiado la conveniencia de constituir una Comisión Permanente del Consejo, integrada por todos los miembros del mismo que residan en la capital y el viceconsiliario nacional, don Andrés Avelino Esteban Romero.

La propuesta será examinada en la próxima reunión del Consejo Nacional, que se celebrará en torno a la fiesta de San José.

Nueva sede de la Casa de San Pablo

Con motivo de haber adquirido el Episcopado español el edificio de La Editorial Católica, de Madrid, donde se halla la sede de la A. C. N. de P., la Casa de San Pablo permanecerá en los locales de Alfonso XI, 4, hasta el próximo mes de mayo.

Se han iniciado las gestiones necesarias para encontrar un nuevo local, a ser posible en sitio céntrico. En el caso probable de que esto no se logre antes de mayo, la A. C. N. de P. trasladará su sede al Colegio Mayor de San Pablo.

Coordinación de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas con la Acción Católica

En la reunión del Presidente de la A. C. N. de P. con los consejeros nacionales, antes aludida, se estudió la conveniencia de que el Consejo de la Asociación se dirija al Cardenal Primado, como presidente de la Junta Suprema de la Acción Católica Española, solici-

tando que se coordine la actividad de la A. C. N. de P. con la Acción Católica conforme a los nuevos estatutos de ésta, recientemente aprobados.

Se modificará la oración oficial de la Asociación

El Presidente y consejeros nacionales han estudiado diversas observaciones formuladas respecto a la oración oficial de la A. C. N. de P., y, en su consecuencia, en el próximo Consejo Nacional se someterán a la aprobación del mismo las modificaciones que se proponen para una nueva redacción de nuestra oración oficial.

VIDA DE LOS PROPAGANDISTAS

Académico de Ciencias Morales y Políticas

— Nuestro Presidente nacional, don Alberto Martín Artajo, ha sido nombrado miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Madrid.

NOMBRAMIENTO

Nuestro compañero del Centro de Barcelona Federico Udina Martorell ha sido nombrado director del Museo de Historia de aquella capital, en virtud de oposición libre, brillantemente ganada.

CONFERENCIAS

— Nuestro compañero Ernesto La Orden Miracle pronunció el día 7 de diciembre una conferencia sobre "Quito, capital del Ecuador" en el Instituto de Cultura Hispánica, con motivo del Día de Quito, organizado por la Asociación de Estudiantes Ecuatorianos residentes en España.

— El director del Instituto de Cultura Hispánica, nuestro compañero Blas Piñar, pronunció en dicho centro, el día 3 de diciembre, una conferencia sobre "Las mujeres y la mujer en el Nuevo Testamento", con motivo de la imposición a doña Carmen Polo de Franco de la insignia de la Asociación Católica Internacional de Orientación a la Joven.

BOLETIN NECESARIO

Se necesita el boletín "A. C. N. de P." número 631-632: dirigirse a don Fernando Martín-Sánchez Juliá, San Quintín, 1, Madrid (13).

Nacido en Andorra (Teruel), el año 1928, hizo sus estudios en el seminario menor de Alcorisa y en el mayor diocesano de Zaragoza. Cursó luego cuatro años en la Universidad Pontificia de Salamanca y otros cuatro en la Universidad Gregoriana de Roma, como alumno del Pontificio Colegio Español. Ha realizado numerosos viajes de estudio y ha permanecido en diversas universidades: París, Londres, Oxford, Viena, Munich, Berlín, Lovaina.

Doctor en Filosofía por la Universidad Gregoriana en 1953, su tesis versó sobre "El humanismo estético-religioso de Jorge Santayana", y doctor en Teología por el Pontificio Ateneo Angelicum de Roma, con la tesis "El misterio de la Iglesia a través de los textos de la liturgia latina", en 1957. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid desde el año pasado.

Entre sus escritos últimos figuran "Interioridad y conversión a través de la experiencia de San Agustín", en "La ciudad de Dios", El Escorial, 1957-1958; "Juicios de valor y valores humanos en la formación de la personalidad", Zaragoza, 1959; "Tres estudios sobre la filosofía de Balmes", Vich-Zaragoza, 1959; "Medicina y moral en los discursos de Pío XII", Edic. Taurus, Madrid, 1959.

Coadjutor de Alcañiz (Teruel) en 1953; catedrático de Filosofía por oposición en el Seminario Metropolitano de Zaragoza desde 1954; a la vez, consiliario de Apostolado Universitario. Durante dos cursos (1955-1957) ha sido profesor de Psicología filosófica en la Universidad Pontificia de Salamanca y director espiritual del Colegio Mayor San Bartolomé, de la misma ciudad. Por renuncia voluntaria ha vuelto a Zaragoza, ocupando de nuevo la cátedra de Psicología en el seminario, la de Religión en el Instituto Masculino Goya y ha sido nombrado, al mismo tiempo que consiliario de la A. C. N. de P., director espiritual del Colegio Mayor Pedro Cebuna.

Nuevos secretarios de Centros

En el Consejo celebrado el 3 de diciembre, el Presidente dió cuenta del nombramiento de los siguientes secretarios de Centros:

Algeciras, don Miguel María de los Santos y de Quevedo.

Gijón, don Carlos Roa Rico.

Murcia, don José López Berenguer.

Oviedo, don José Ortiz Díaz.